

AGRICULTURA / CELEBRACIÓN EN EL RESTAURANTE OLEUM

Unas jornadas conmemoran el décimo aniversario de la DO de la Chirimoya

Restaurantes de Granada, Almuñécar, Motril y Salobreña participan en este evento culinario

El Restaurante Oleum fue testigo de la presentación de las Jornadas Gastronómicas conmemorativas del décimo aniversario del reconocimiento de la Denominación de Origen Chirimoya de la Costa Tropical de Granada-Málaga, organizadas por el Consejo Regulador de la DOP.

Un acto que contó con la participación del Consejo, de los gerentes de los distintos establecimientos colaboradores, así como del afamado crítico culinario Pablo Amate. Hizo éste un recorrido por la historia del cultivo de la chirimoya, destacando las propiedades naturales y saluda-



Pablo Amate durante la presentación de las jornadas, junto a algunos de los gerentes de los establecimientos participantes.

bles de este fruto de primor, del que Almuñécar y la Costa Tropical son los principales productores mundiales. La presentación era retransmitida en directo por la cadena Ser.

Según ha informado Antonio Sánchez, presidente del Consejo Regulador de la Chirimoya, las Jornadas Gastronómicas se desa-

rollarán hasta final de año en los restaurantes colaboradores, introduciendo algún plato en la carta de dichos establecimientos. Estos restaurantes son el Chikito, Oleum, Ruta del Veleta y San Cayetano Golf de Granada; restaurantes Gala, Cortijillo, Reina Sofía y Asador Casa La Parra de Almuñécar; restaurante El Asador

de Salobreña y restaurante Katena de Motril. También la sexitana heladería Daniel y Ron Mondero.

Al finalizar la presentación todos los asistentes pudieron degustar un magnífico coctel de Chirimoya al cava ofrecido por el Consejo Regulador y elaborado por José Muñoz, de Heladería Daniel y el Restaurante Oleum.

DERECHO FISCAL



HispaColex refuerza su equipo de especialistas

HispaColex refuerza su equipo de especialistas en Derecho Fiscal con la incorporación del letrado Juan Manuel Quílez Ruiz-Rico, experto en Derecho Fiscal, que se licenció en Derecho por la Universidad de Jaén (Promoción 2004-2009). Posteriormente realizó el Máster en Asesoría Fiscal en el Instituto de Estudios Cajasol, concluido con la máxima calificación y ejerciendo como letrado desde 2010. Tras su paso por la Cámara de Comercio de Jaén y varios bufetes, ocupa en HispaColex el puesto de abogado-especialista perteneciente al Departamento de Derecho Administrativo-Fiscal.

INVERSIÓN / AUMENTO DE BENEFICIOS



Directivos de Renta 4 durante la presentación de "Renta 4 Wertefinder" el pasado mes de septiembre de 2011.

El fondo "Renta 4 Wertefinder" experimenta una revalorización del 15% en su primer año

Al cumplirse el primer aniversario de la inauguración del fondo "Renta 4 Wertefinder" en Granada, Renta 4 Banco destaca la revalorización que ha experimentado el mismo en más del 15%. Este incremento, en tiempos sumamente difíciles, se debe a la inversión en valores de renta variable y renta fija, cuyo modelo de negocio de esas compañías y la realización de una valoración adecuada les ha permitido sacar beneficios en sus respectivos mercados. También ha sido esencial, tal y como se destacó durante su presentación, para el éxito de estas compañías, su enfoque global. "Es precisamente su enfoque global lo

que ha permitido a estas empresas aumentar su volumen de ventas en un entorno difícil. El incremento de ventas se ha traducido, en muchos casos, también a un incremento de los márgenes y por consecuencia a un aumento de los beneficios", indican desde Renta 4 Banco.

En este sentido, la selección de las acciones se ha basado principalmente en empresas alemanas, suecas, noruegas, suizas y americanas, que han sabido aprovecharse de las tasas más elevadas de crecimiento en los países emergentes y de su correspondiente aumento de la demanda. Por ello no ha sido necesario acudir a la compra directa en

los mercados emergentes. Al contrario, bolsas como China y Brasil sufrieron bajadas, y una inversión directa supondría además problemas de la poca fiabilidad de las cuentas financieras.

El fondo se ha beneficiado también de la inversión en bonos corporativos, los cuales ofrecen rendimientos por encima de las obligaciones del Estado de algunos países con un alto grado de seguridad.

La buena evolución del fondo se debe no solo a la revalorización de las acciones y bonos, sino también a la gestión activa del riesgo, es decir, la gestión entre acciones, bonos y liquidez. Es importante notar que en la estrategia del fondo se han seguido al 100% las directrices de gestión que en su día se comunicaron en Granada. Es decir, inversiones únicamente en valores de renta variable y renta fija y en ningún caso se han utilizado derivados y operaciones en el cambio de divisas.

ACUERDO / APOYO A LAS EMPRESAS GRANADINAS



Convenio de las mujeres empresarias e HispaColex

La empresa cubrirá las necesidades de asesoramiento jurídico de AGME

La presidenta de AGME, Conchi González Insúa, y el director de HispaColex Servicios Jurídicos, Javier López y García de la Serrana, firmaron el pasado mes de septiembre un convenio de colaboración destinado a atender las demandas de asesoramiento jurídico de las empresas miembros de AGME. Con la firma de este convenio, HispaColex pone a disposición de las mujeres empresarias miembros de dicha asociación, un servicio integral que les

permite tener cubiertas sus necesidades de asesoramiento jurídico en cualquier materia, apostando de esta forma por la consolidación de las empresas granadinas involucrándose en las necesidades de las mismas ante la situación de crisis actual.

El principal objetivo de este convenio es estar cerca de la empresa, evitando que la misma opte por autoasesorarse ante la lentitud o el coste de un asesoramiento externo.